

CAJA DE SALUD DE CAMINOS REGIONAL COCHABAMBA



**CAJA DE SALUD
DE CAMINOS Y R.A.**
Cuidamos tu salud...

**INFORME COMPLEMENTARIO DE PRESENTACION
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL 2023**

DR. VLADIMIR CALLE
JEFE MEDICIO – REGIONAL COCHABAMBA

1 INTRODUCCIÓN

En el marco de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, Ley 341 de Participación y Control Social y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N.º 3341, respecto a la responsabilidad de toda entidad pública de rendir cuentas con participación ciudadana y control social.

La Caja de Salud de Caminos y Ramas Anexas en el marco de sus atribuciones cumple con este mandato buscando contribuir con el cumplimiento de la Agenda Patriótica 2024 llevando a cabo la Rendición Pública de Cuentas Final 2023 que es entendida como un encuentro entre la Autoridades de la Caja de Salud de Caminos y Ramas Anexas y el Control Social en la que se brinda la información sobre la misión, visión, enfoque político, objetivos estratégicos alcanzados, información general sobre recursos humanos, información presupuestaria y contable, información sobre proceso de contratación establecidos en el PAC, proyectos implementados y sus beneficiarios, y servicios generados, información de seguimiento a las auditorias, información sobre procesos en curso y concluidos e información sobre denuncias en curso y concluidas.

MISIÓN INSTITUCIONAL

“Somos el Ente Gestor de la Seguridad Social de Corto Plazo, que protege la Salud de la población asegurada”

VISIÓN INSTITUCIONAL

“Ser una Institución competitiva en la prestación de servicios de salud con calidad, calidez, profesionalismo y transparencia”.

VALORES

- ✓ Honestidad
- ✓ Lealtad
- ✓ Solidaridad
- ✓ Empatía
- ✓ Respeto

- ✓ Conciencia
- ✓ Moral

ENFOQUE POLÍTICO

- Política de Austeridad implementada por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia con el fin de precautelar la sostenibilidad financiera.
- D.S. 1793 El Gobierno Electrónico. Aplicación de tecnologías de la información y la comunicación con el objetivo de incrementar la transparencia y participación ciudadana.
- Ley General de Higiene y Seguridad ocupacional y bienestar 16998 de 02/08/1979.
- Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025.

La política social y económica de la Caja de Salud de Caminos y R.A., responde a los lineamientos de la Constitución Política del Estado vinculados en el Artículo 35. I. El Estado, en todos sus niveles, protegerá el derecho a la salud, promoviendo políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso gratuito de la población a los servicios de salud, que también se encuentra establecida en el Código de Seguridad Social; por su parte la Ley N°1407 que aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 reconstruyendo la economía para Vivir Bien, hacia la industrialización con sustitución de importaciones, en base a los 13 pilares establecidos en la Agenda Patriótica 2021-2025 ha priorizado 10 ejes estratégicos que engloban los principales desafíos a cumplirse en el quinquenio, en un contexto de reconstrucción de la economía para Vivir Bien. El Eje Estratégico que responden a la planificación de mediano plazo y su estructura para el Sector Salud es: Eje 6.6 *mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud.*

La Caja de Salud de Caminos y R.A., dentro de las atribuciones como Ente Gestor de seguridad social a corto plazo se identifica fundamentalmente, el gestionar las contingencias inmediatas de la vida y del trabajo, otorgar a los asegurados el derecho a recibir la atención médica que se considere indispensable para su curación y rehabilitación por: Enfermedad Común, Maternidad y Riesgos Profesionales (*Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional*), con el soporte

financiero de las contribuciones a la seguridad social de corto plazo (aporte patronal del 10% y aporte laboral 3%) sobre el ingreso mensual de cada trabajador.

Es así que el Plan Estratégico Institucional (PEI), se articula en el enfoque de la integralidad y recoge los resultados del proceso de participación de actores internos y externos, proyecta el accionar de la institución para el siguiente quinquenio y plantea el fortalecimiento en las Redes Funcionales de Salud, con objeto de brindar una atención integral que permita que nuestros usuarios reciban una atención de calidad.

La atención integral en salud plasmada en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, que es la forma más eficiente para prestar servicios de salud, articular el equipo de salud, personas, familias, a partir de acciones de promoción de la salud, prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad pertinente y oportunamente con capacidad resolutive de enfoque de red, se aplica mediante la red funcional de los servicios de salud.

Es en ese sentido es que, los objetivos estratégicos se definen en el PEI 2021-2025 enmarcados en algunos de los componentes de la política SAFCI.

El fortalecimiento de las Redes Funcionales de Salud a nivel nacional, es de vital importancia para potenciar el posicionamiento y la imagen Institucional de la CSCyR.A., en la infraestructura, el equipamiento médico y la innovación tecnológica para la competitividad, la facilitación de procedimientos (actualización de normativas), la definición de alianzas estratégicas o convenios y la participación de todos los actores involucrados, son elementos indispensables para impulsar el crecimiento de la Caja de Salud de Caminos y R.A.

La Ley de Planificación Integral del Estado No 777, define a la planificación estratégica de las instituciones públicas, como el proceso que direcciona y orienta la gestión pública, en el marco de la normativa, de las metas y resultados a largo y mediano plazo; incluye en su ámbito de aplicación a las instituciones públicas como es el caso de la Caja de Salud de Caminos y R.A.

Objetivos Estratégicos.

- a) Implementar el **MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD**, a través a las redes funcionales de los servicios de salud para una atención oportuna con calidad y calidez a nuestra población beneficiaria.
- b) Fortalecer y transparentar la gestión administrativa financiera para una gestión transparente cumpliendo la normativa nacional e institucional que se ha propuesto alcanzar la Caja de Salud de Caminos y R.A., en procura de responder al mandato político, social y económico, de manera que se articulan en busca del consenso con actores comprometidos con la soberanía nacional, para lograr el cumplimiento de nuestra visión.

Lineamientos Estratégicos Plan Operativo Anual

Los objetivos del Plan Operativo Anual, que a la Caja de Salud de Caminos y R.A., le posibilitaran asignar actividades, recursos para alcanzar los resultados esperados para la gestión, de acuerdo a lineamiento por la Máxima Autoridad Ejecutiva desprenden en cuatro líneas estratégicas para la gestión 2023 en el marco de políticas y normativa vigente por el Estado Plurinacional.

- 1 OPTIMIZACIÓN CON GESTIÓN DE CALIDAD;** en aplicación a la política de austeridad implementada por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia con el fin de precautelar la sostenibilidad.
- 2 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA;** en aplicación del D.S. 1793, “Gobierno Electrónico”. Aplicación de la tecnología de información y la comunicación con el objetivo de incrementar la transparencia y participación ciudadana.
- 3 FORTALECIMIENTO DE LA SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL;** en aplicación de la “Ley General de Higiene y Seguridad Ocupacional y Bienestar”; D.L. 16998 del 02/08/1979.
- 4 POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL.;** Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025

ACCIONES DE CORTO PLAZO 2023

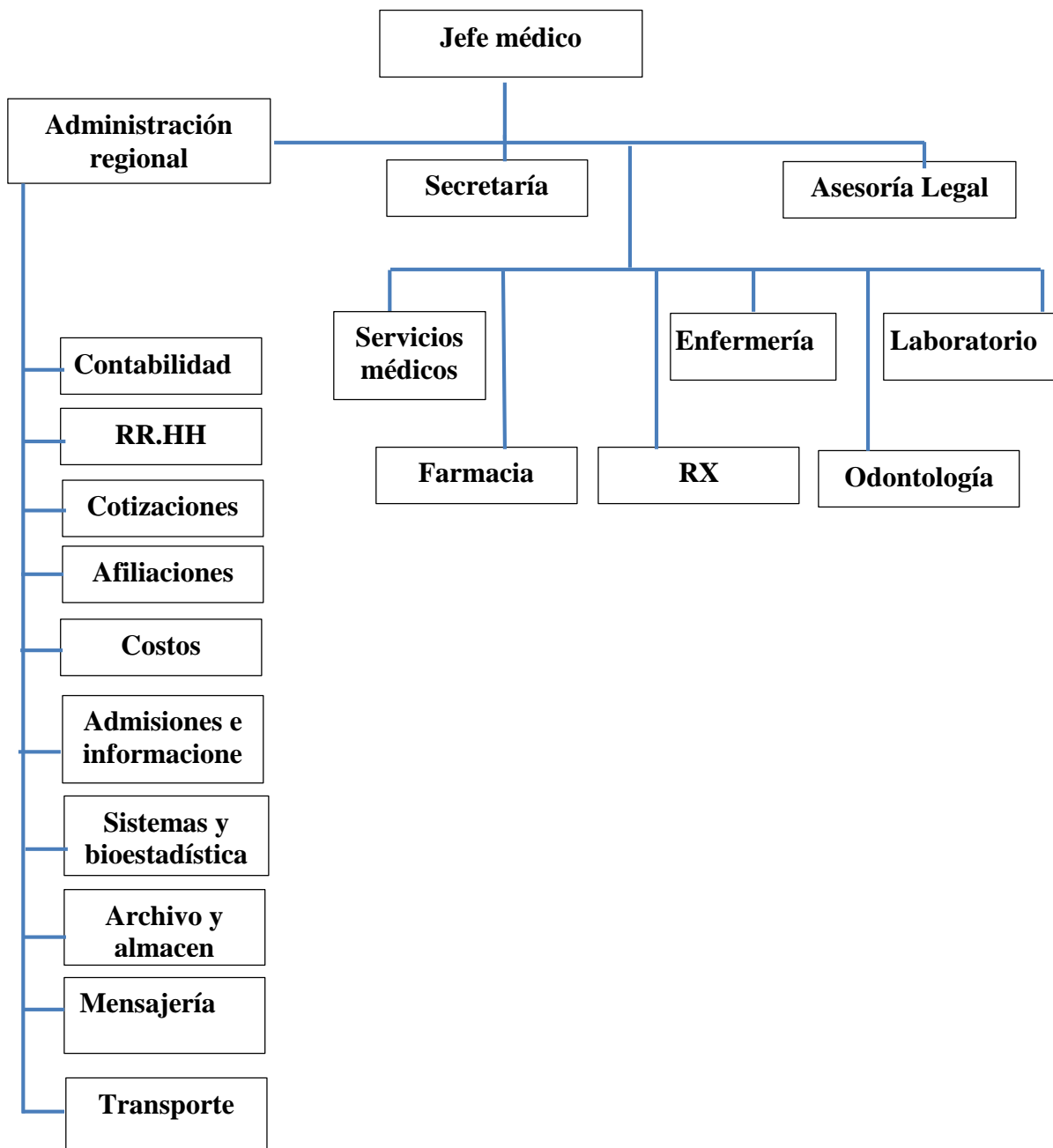
- ✓ RED FUNCIONAL DE SALUD: Fortalecimiento de la red de recursos humanos equipamiento e infraestructura.
- ✓ DESARROLLO DE LA SALUD: Implementación de procesos integrales de salud hacia una atención con calidez y calidad.
- ✓ SISTEMA DE SEGUROS: Recursos económicos recaudados orientados a una gestión de resultados.
- ✓ TRANSFERENCIAS: Ejecución de transferencias de recursos a instituciones públicas.
 - ✓ DEUDAS: reducción de la deuda (cuentas por pagar y/o provisiones)
- ✓ ADMINISTRACIÓN CENTRAL: Ejecución de actividades administrativas, legal, financiero y técnico.

2 DATOS INSTITUCIONALES

El Director General Ejecutivo de la Caja de Salud de Caminos y R.A., es el Dr. Rodolfo Edmundo Rocabado Benavides, designación mediante Resolución Suprema 27404 del 13 de enero de 2021, el Jefe Médico Regional Cochabamba, el Dr. Vladimir Calle Mamani.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS HUMANOS

La Administración Regional Cochabamba en el marco del Sistema de Organización Administrativa, cuenta con la siguiente estructura. El contenido está encabezado por el Jefe Médico Regional, seguido por el Administrador, los cuales cuentan con brazos operativos en cada área (médico-administrativo). En la siguiente figura se presenta las Unidades Administrativas dependientes:



2.1 RECURSOS HUMANOS

La Caja de Salud de Caminos y R.A. – Regional Cochabamba cuenta con 19 Ítems, 11 Contratos laborales o eventuales y 75 Consultores de línea, la misma se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro: Composición de personal de la regional por modalidad de trabajo

Modalidad	Partida de gasto	Personal administrativo	Personal de salud
Ítem (11700)	11700	4	15
Contrato Laboral (12100	12100	3	8
Consultor de línea (25200)	25200	26	49
	Totales	33	72

Cuadro: Número de funcionarios según área modalidad ITEM

CARGO	NÚMERO DE PERSONAS
Jefe Médico regional	1
Administrador	1
Médicos Generales	1
Médicos Especialistas	5
Odontólogos	1
Licenciadas en enfermería	2
Auxiliares de enfermería	0
Farmacéuticas (os)	1
Bioquímicos (as)	1
Laboratorista	1
Medicina del trabajo -gestión de calidad	1
Transporte	1
Administrativos	3
TOTAL	19

ITEMS DESIGNADOS GESTIÓN 2023

: No se cuenta con ningún ítem designado en la gestión 2023

3 PRESUPUESTO DE RECURSOS

1. MONTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS

El presupuesto de recursos ejecutado en la Gestión 2023 fue de Bs. 22.351.827,84 (Veintidós Millones Trescientos Cincuenta y Un Mil Ochocientos Veintisiete 84/100).

2. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

El presupuesto de recursos ejecutado en la Gestión 2023 fue del 99,55%

Cuadro: Ejecución de recursos gestión 2023

RUBRO	DESCRIPCION	INGRESOS PROGRAMADOS GESTION 2023	PPTO EJECUTADO - GESTION 2023	% DE EJECUCION
12200	VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIONES PÚBLICA	5.843.733,60	7.483.744,05	128%
15910	MULTAS	120.849,94	124.491,49	103%
15990	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	2.424,03	185.083,85	7635%
17111	DEL SECTOR PÚBLICO			0%
17112	DEL SECTOR PRIVADO	14.980.122,21	12.952.247,77	86%
17121	DEL SECTOR PÚBLICO	270.127,37	369.571,34	137%
35410	RECURSOS DEVENGADOS NO COBRADOS POR CUENTAS POR COBRAR DE CORTO PLAZO	1.236.689,34	1.236.689,34	100%
TOTAL		22.453.946,49	22.351.827,84	99,55%

4 PRESUPUESTO DE GASTO

a) PRESUPUESTO INICIAL Y SUS MODIFICACIONES

El presupuesto de la Gestión 2023 de la Regional Cochabamba ha sido modificado en cuatro oportunidades para la Fuente 20 Organismo 230 bajo las siguientes resoluciones:

- RESOLUCION DE LA MAXIMA INSTANCIA LEGAL FACULTADA EN CADA ENTIDAD N° 011/2023 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2023.
- RESOLUCION DE LA MAXIMA INSTANCIA LEGAL FACULTADA EN CADA ENTIDAD N° 048/2023 DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2023.

- RESOLUCION DE LA MAXIMA INSTANCIA LEGAL FACULTADA EN CADA ENTIDAD N° 052/2023 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023.
- RESOLUCION DE LA MAXIMA INSTANCIA LEGAL FACULTADA EN CADA ENTIDAD N° 057/2023 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023.

Y para la Fuente 42 Organismo 230 una sola modificación:

- RESOLUCION DE LA MAXIMA INSTANCIA LEGAL FACULTADA EN CADA ENTIDAD N° 054/2023 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2023.

b) MONTO TOTAL DE PRESUPUESTO INICIAL.

El presupuesto inicial para la Caja de Salud de Caminos y R.A. – Regional Cochabamba fue de 26.636.630,00 (Veintiséis Millones Seiscientos Treinta y Seis Mil Seiscientos Treinta 00/100)

c) MONTO DEL PRESUPUESTO MODIFICADO.

El presupuesto que fue disminuido durante la gestión 2023 fue de 1.044.932,66 (Un Millón Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Treinta y Dos 66/100)

d) MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO FINAL.

El presupuesto final para la Regional Cochabamba en la Gestión 2023 fue de 25.591.697,34 (Veinticinco Millones Quinientos Noventa y Un Mil Seiscientos Noventa y Siete 34/100)

e) MONTO DE EJECUCION PRESUPUESATRIA DE GASTOS

El presupuesto de gastos ejecutado en la Gestión 2023 fue del 89.60%, la misma se presenta en el siguiente cuadro según categoría programática.

Cuadro: Presupuesto por categoría programática

CATEGORIA PROGRAMATICA	PPTO VIGENTE GESTION 2023	PPTO EJECUTADO DEVENGADO GESTION 2023	% DE EJECUCION
GESTIÓN INSTITUCIONAL	4.748.216,80	4.407.210,20	92,82%
PERSONAS CON DISCAPACIDAD			0,00%

CONTROL SOCIAL	8.231,14	8.030,60	97,56%
GASTOS POR TRANSFERENCIAS	1.198.538,97	1.181.714,45	98,60%
SERVICIO DE LA DEUDA	705.848,85	605.848,85	85,83%
PROMOCION DE LA SALUD			0,00%
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA			0,00%
ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN			0,00%
GESTIÓN DE CALIDAD			0,00%
GESTIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	2.151.615,18	2.101.782,43	97,68%
PRESTACIONES DEL SERVICIO DE SALUD DE CORTO PLAZO	11.469.405,22	10.162.357,03	88,60%
INFRAESTRUCTURA	145.555,00	140.682,73	96,65%
EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	5.109.385,59	4.267.702,17	83,53%
AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EMPRESAS	54.900,59	54.823,78	99,86%
TOTALES	25.591.697,34	22.930.152,24	89,60%

f) BALANCE DE EJECUCIÓN DE INGRESO Y GASTO

Cuadro: Presupuesto por categoría programática

DESCRIPCION	GESTIONES		
	2021	2022	2023
TOTAL INGRESOS	18.496.146,67	18.650.621,56	22.351.827,84
TOTAL GASTOS	19.287.915,23	17.445.573,08	22.930.152,24
DEFICIT O SUPERAVIT	(791.768,56)	1.205.048,48	(578.324,40)

FUENTE : GESTION 2021, 2022 Y 2023 REPORTE DE EJECUCION DE RECURSOS Y GASTOS (DEVENGADO)

5 PROCESOS DE CONTRATACIÓN

El presupuesto ejecutado del Programa Anual de Contrataciones Alcanzó a 164 procesos con un costo de Bs. 5.894.322,93. Asimismo, en el caso de los procesos de contratación menor, estos alcanzaron 604, en su mayoría corresponden a procesos de contratación de especialidades médicas y consultores individuales de línea.

Cuadro: Descripción de procesos de contratación, modalidad compra menor

Modalidad de Contratación	Partida Presupuestaria	Tipos de Proceso de Contratación	Procesos de Bs. 1 a Bs, 20,000	Procesos de Bs. 20,001 a Bs, 50,000	TOTAL	%
MODALIDAD DE COMPRA MENOR	342	MEDICAMENTOS	72	21	93	12,11%
	434	EQUIPOS MEDICOS	3	3	6	0,78%
	43110	MOBILIARIOS	12	3	15	1,95%
	25120	ESPECIALISTAS MEDICOS	261	73	288	37,50%
	25220	CONSULTORES DE LINEA	171	44	215	27,99%
	395-321	MATERIAL DE ESCRITORIO	6	1	7	0,91%
	26990-24120-345-391-394-395-435 OTROS	OTROS BIENES Y SERVICIOS	125	19	144	18,75%
TOTAL			650	164	768	100,00%

Cuadro: Resumen de contrataciones menores 2023

REGIONAL	Modalidad de Contratación	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
Regional Cochabamba	Procesos de Bs. 1 a Bs, 20,000	650	650	100%
	Procesos de Bs. 20,000 a Bs, 50,000	186	164	88,17%
TOTAL		836	814	97,37%

Se ha realizado una programación de 836 procesos menores en el PAC, de los cuales se han ejecutado 814, llegando a un total del 97,37/

Asimismo, se ha llevado acabo un total de 14 procesos ANPE por un monto total de Bs. 4.614.635,40. También se cuenta con 3 procesos en la modalidad de contrataciones directas por Bs. 106.446,00.

El monto de contrataciones menores alcanza a Bs. 13.368.742,20.

5.1 COMPRAS MENORES Y ANPES

Se ha programado un total de Bs. 17.983.377,6 (Diecisiete Millones Novecientos Ochenta y Tres Mil Trescientos Setenta y Siete 60/100 Bolivianos)

Cuadro: Resumen de contrataciones menores regional Cochabamba 2023

Modalidad de Contratación	Partida Presupuestaria	Tipos de Proceso de Contratación	Procesos de Bs. 50.000 a Adelante	TOTAL	%
MODALIDAD DE COMPRA MENOR	342	MEDICAMENTOS	2	2	14,29%
	434	EQUIPOS MEDICOS	11	11	78,57%
	43110	MOBILIARIOS	0	0	
	25120	ESPECIALISTAS MEDICOS	1	1	7,14%
	25220	CONSULTORES DE LINEA	0	0	
	395-321	MATERIAL DE ESCRITORIO	0	0	
	26990-24120-345-391-394-395-435 OTROS	OTROS BIENES Y SERVICIOS	0	0	
TOTAL			14	14	100%

Cuadro: Resumen de contrataciones ANPE Regional Cochabamba 2023

REGIONAL	Modalidad de Contratación	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE

Regional Cochabamba	Procesos de Bs. 50.000 a Adelante	24	14	58,33%
TOTAL		24	14	58,33%

Cuadro: Distribución de presupuesto por modalidad de contratación (Gestión 2023)

MODALIDAD	CUANTÍA	CANTIDAD	MONTO
Contrataciones menores	20.001-50.000	768	13.368.742,20
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – ANPE	50.001-1.000.000	14	4.614.635,40
Licitación Pública	1.000.000 - adelante		
Contratación Directa	Sin límite de monto	3	106.446,99
TOTALES			18.089.824,59

6 PLANIFICACIONES

La gestión 2023 se contó con nueve acciones de corto plazo y la ejecución de las mismas alcanzó el 92,33% en forma global.

Cuadro: Evaluación de avances de operaciones programadas en el POA 2023

Cod. Op.	Operación	Valoración de la Operación	% Avance gestión
----------	-----------	----------------------------	------------------

1	Fortalecer el sistema de seguros de manera oportuna y transparente.	Se cuenta con avance regular de las actividades programadas para el cuarto trimestre	83%
2	Garantizar los servicios de salud para asegurados y beneficiarios, activos y pasivos.	Se ha realizado la contratación de servicios clínico hospitalarios y personal para la implementación del hospital de segundo nivel para la última quincena de Diciembre y pocos procesos de contratación de especialidades médicas	100%
3	Fortalecer la administración de provisión de insumos médicos y medicamentos.	Se ha realizado la adquisición de medicamentos con compras menores y ANPE	88%
4	Puesta en funcionamiento de la Implantación de la restructuración organizacional mediante socialización, capacitación y aplicación.	Se ha realizado la adquisición de equipos médicos para la implementación de hospital de segundo nivel. Dos equipos se han declarado desierto y debido al plazo no fue posible volver a publicar	100%
5	Fortalecer la gestión de vigilancia epidemiológica a nivel nacional	Se han realizado las adecuaciones de ambientes para el almacenamiento de residuos intermedios y finales en el hospital de segundo nivel. También se ha realizado adecuaciones y mantenimiento de policonsultorio para cumplir con las exigencias de acreditación por parte de la ASUSS	99%
6	Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la regional en el marco de la normativa vigente.	Se han realizado la mayoría de las actividades, con excepción del cod.. 6.4 debido a que oficina nacional no derivó el documento donde establezca la estrategia de comunicación y marketing	100%
7	Socializar los resultados institucionales alcanzados durante la gestión.	La rendición pública de cuentas final 2023 esta prevista para principios del 2024	100%
Cod. Op.	Operación	Valoración de la Operación	% Avance gestión
8	Administrar la gestión de transferencias de recursos a instituciones públicas.	Se ha registrado ingresos de cuentas por cobrar de la gestión 2022 del convenio con la Caja Bancaria Estatal de Salud	83%
9	Coordinar y gestionar el pago de las deudas institucionales.	Se ha realizado la cancelación de gran parte de deudas de la gestión 2022 con proveedores por compra de servicios mediante la Comisión Regional de Prestaciones	78%

INGRESOS POR APORTES DE EMPRESAS

Los ingresos por aportes de las empresas aseguradas en la Regional Cochabamba registra una disminución respecto al año anterior, esto se debe a varios factores, entre ellos la crisis económica global que ha repercutido en el cierre de muchas empresas y en otras a disminución del número de trabajadores.

Cuadro: Ejecución presupuestaria recaudaciones (ingresos económicos de 01 de enero al 31 de diciembre 2023)

MESES	GESTION 2023 (Bs.)
ENERO	1.270.173,81
FEBRERO	1.063.451,57
MARZO	1.195.888,48
ABRIL	1.177.967,99
MAYO	1.319.085,21
JUNIO	1.426.051,31
JULIO	1.111.521,86
AGOSTO	1.300.484,59
SEPTIEMBRE	1.269.317,41
OCTUBRE	1.121.133,26
NOVIEMBRE	1.123.940,52
DICIEMBRE	
TOTALES	13.379.016,01

Cuadro: Reembolsos de incapacidad temporal, gestión 2023

N°	PERIODO	CANTIDAD DE BAJAS MEDICAS EMITIDAS	MONTOS DE DEVOLUCION - SEGÚN LAS EMPRESAS	MONTOS DE DEVOLUCION, CUANTIFICADOS Y CERTIFICADOS POR LA C.S.C.
1	ENERO	35	23.486,05	10254,99

2	FEBREO	33	24.369,86	8.627,42
3	MARZO	29	26.058,91	13.211,51
4	ABRIL	45	31.098,85	29.944,53
5	MAYO	34	24.083,00	0,00
6	JUNIO	0	0,00	0,00
7	JULIO	0	0,00	0,00
8	AGOSTO	43	51.945,96	35.864,81
9	SEPTIEMBRE	71	77.821,22	73.507,56
10	OCTUBRE	36	36.247,89	37.925,06
11	NOVIEMBRE	34	36.306,89	33513,12
12	NOVIEMBRE	34	36306,89	33513,12
	TOTAL	326	319.869,61	257.479,71

INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS

Desde la gestión 2021 se cuenta con el convenio interinstitucional con la Caja Bancaria Estatal de Salud para la prestación de servicios médicos, procedimientos y de hospitalización. En la gestión 2023 se ha prestado todos los servicios con que cuenta la Caja de Salud de Caminos y R.A.-Regional Cochabamba, la cual se ha traducido en importantes ingresos, tal cual se registra en el siguiente cuadro.

Cuadro: Ingresos por venta de servicios

ATENCIONES GENERALES 2023				INTERNACIONES 2023		IMPORTE ADEUDADO
Nº	GESTION 2023	PACIENTES ATENCIONES GENERALES	SUB TOTAL INGRESO	PACIENTES INTERNADOS	SUB TOTAL INGRESO	
1	ENERO	160	60.921,18	16	202.211,16	263.132,34
2	FEBRERO	210	81.428,77	27	413.766,95	495.195,72
3	MARZO	268	128.802,76	48	486.365,26	615.168,02
4	ABRIL	250	100.748,39	35	448.969,99	549.718,38
5	MAYO	258	132.576,24	53	598.870,66	731.446,90
6	JUNIO	240	107.055,11	59	508.065,37	615.120,48
7	JULIO	230	136.477,09	48	477.513,03	613.990,12

8	AGOSTO	230	138.950,44	57	540.274,63	679.225,07
9	SEPTIEMBRE		135.403,70		595.378,28	730.781,98
10	OCTUBRE		186.307,55		547.109,41	733.416,96
11	NOVIEMBRE		188.236,45		688.992,88	877.229,33
12	DICIEMBRE		145.690,97		612.214,69	757.905,66
	TOTAL	1846		343		7.662.330,96

PROGRAMA ANUAL DE FISCALIZACIÓN

El Programa Anual de Fiscalización de la gestión 2023 ha programado un total de 19 empresas, de las cuales se han realizados las notificaciones en su totalidad, con un avance de elaboración de informes de 13 empresas que equivalen al 63%. Cabe aclarar que desde la gestión pasada sólo se cuenta con un funcionario para realizar la misma cantidad de fiscalizaciones.

Cuadro: Avances del área de control de empresas

Descripción actividad	Nro de casos	Porcentaje de avance
Elaboración del Programa Anual de Fiscalización PAFE	19	100%
Notificación de la Orden de Fiscalización.	19	100%
Requerimiento de documentación y reiteraciones.	4	21%
Recepción de carta de solicitud de ampliación de plazo de presentación de documentación	5	26%
Evaluación y respuesta a la carta de solicitud de ampliación de plazo de presentación de documentación.	5	26%
Verificación y análisis de la documentación.	11	58%
Armado del Cuerpo de Antecedentes.	11	58%
Elaboración de Credenciales de Fiscalización.	11	58%
Trabajo de campo	11	58%
Elaboración de acta de recepción y devolución de documentos	11	58%
Elaboración del Informe de Fiscalización.	13	68%
Elaboración de la Nota de Aviso de Fiscalización.	11	58%

Notificación de la Nota de Aviso y control de plazo para la presentación y evaluación de descargos.	11	58%
Evaluación de descargos	3	16%
Informe Complementario y Nota de Respuesta	2	11%
Nota de Cargo	0	0%
Remisión del cuerpo de antecedentes a la Unidad de Asuntos Jurídicos.	0	0%
Elaboración Informe de Conclusiones - Auto de Conclusión	4	21%
Foliación de las Carpetas que de fiscalización y remisión a Archivo	2	11%
Otras actividades requeridas	10	53%

7 Servicios hospitalarios

La caja de Salud de Caminos y R.A.-Regional Cochabamba cuenta con el policonsultorio para la atención de consulta externa y servicios complementarios. Por otro lado, para los procedimientos quirúrgicos y la hospitalización, además de UTI-UCIN, se cuenta con la clínica de convenio. Sin Embargo, desde la última semana de diciembre se cuenta con la

implementación de la primera fase del hospital de segundo nivel, por lo que la hospitalización se realizó en los nuevos ambientes.

Cuadro: Cartera de servicios regional Cochabamba

CARTERA DE SERVICIOS		
SERVICIOS	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS	
1.- CONSULTA EXTERNA		2.- OTROS SERVICIOS
1. Medicina General	1. Ecografía	ODONTOLOGIA
2. Pediatría	2. Radiología	FISIOTERAPIA
3. Medicina Interna	3. Mamografías	FARMACIA
4. Ginecología y obstetricia	4. Tomografías	HEMODIALISIS
5. Cirugía General	5. Resonancia Magnética	3.- HOSPITALIZACION COMPRA DE SERVICIOS
6. Cardiología	6. Colposcopia	
7. Gastroenterología	7. Electrocardiograma	
8. Urología	8. Holter	
9. Otorrinolaringología	9. Laboratorios	
10. Traumatología y ortopedia	10. Citopalologico	
11. Geriatria	11. Histopatología - Citopatología	
12. Reumatología	12. Monitoreo Fetal	
13. Neumología	13. Ecocardiograma	
14. Coloproctología	14. Electroencefalograma	
15. Nefrología	15. Endoscopia Digestiva	
16. Psicología	16. Audiometria	
17. Psiquiatria	ATENCION EN POLICONSULTORIO	
18. Nutrición		
19. Cirugía Maxilofacial		
20. Anestesiología		
21. Cirugía Vascular		
22. Neurocirugía	ACUDEN A POLICONSULTORIO A REQUERIMIENTO	
23. Dermatología		
24. Hematóloga		
25. Oftalmología – Cirugía oftalmológica	ATENCION EN CONSULTORIO PARTICULAR	

26. Oncología Clínica	
27. Oncología Quirúrgica	
28. Retinología	
29. Endocrinología	
30. Neonatología	
31. Cirugía Plástica – Reconstructiva	
32. Cirugía Pediátrica	
33. Cirugía de Tórax	

7.1 Atención en policonsultorio:

La atención en policonsultorio está relacionado básicamente con la consulta externa en la mayoría de las especialidades médicas. El siguiente cuadro muestra las atenciones realizadas en la gestión 2023.

Cuadro N° : Detalle de especialidades médicas con que cuenta la regional Cochabamba

CONSULTA EXTERNA EN POLICONSULTORIO	CONSULTA EXTERNA FUERA DEL POLICONSULTORIO
1. Medicina General	17. Cirugía Maxilofacial
2. Pediatría	18. Cirugía Vascular
3. Medicina Interna	19. Neurocirugía
4. Ginecología y obstetricia	20. Dermatología
5. Cirugía General	21. Hematóloga
6. Cardiología	22. Oftalmología
7. Gastroenterología	23. Oncología Clínica
8. Urología	24. Oncología Quirúrgica
CONSULTA EXTERNA EN POLICONSULTORIO	CONSULTA EXTERNA FUERA DEL POLICONSULTORIO
9. Otorrinolaringología	25. Retinología
10. Traumatología y ortopedia	26. Endocrinología
11. Reumatología	27. Geriatria
12. Coloproctología	28. Neonatología
13. Nefrología	29. Cirugía Plástica – Reconstructiva
14. Psicología	30. Cirugía Pediátrica

15. Psiquiatría	31. Cirugía de Tórax
16. Nutrición	

Atención en Hospital – Clínica

Las atenciones en el hospital de convenio en la gestión 2023 están relacionados con la 8. De las cuales los más recurrentes son: cirugías y UTI-UCIN. El seguimiento de los especialistas en hospitalización son básicamente terapia, medicina interna, traumatología, pediatría y ginecología.

Cuadro N° : Detalle de especialidades médicas en atención hospitalaria y estudio- regional Cochabamba

ATENCION HOSPITALIZACION EN CLINICA DE CONVENIO
1. UTI- Neonatología
2. Unidad de Terapia Intensiva
3. Terapia intermedia
4. Medicina Interna
5. Cirugía Traumatológica
6. Pediatría
7. Ginecología
8. UTI para COVID-19

*Nota: * Servicios de estudios propios de la CSCyRA
Fuente: CSCyR.A.-Bioestadística, 2023*

Servicios complementarios

La regional Cochabamba en la gestión 2023 ha implementado el área de bacteriología y rayos x como servicios complementarios. Además, la regional cuenta con otros servicios complementarios que a continuación se detallan.

Cuadro N°: Detalle de especialidades médicas en atención hospitalaria y estudio- regional Cochabamba

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS
1. Ecografía *
2. Colposcopia *
3. Electrocardiograma *
4. Holter *
5. Monitoreo Fetal *
6. Laboratorios *
7. Radiología
8. Mamografías
9. Tomografías
10. Resonancia magnética
11. Citopatológico
12. Ecocardiograma
13. Endoscopia Digestiva
14. Audiometría

*Nota: * Servicios de estudios propios de la CSCyRA*

Fuente: CSCyR.A.-Bioestadística, 2023

Compra de servicios

La compra de servicios de mayor relevancia para la regional son los clínicos- hospitalarios (internaciones y cirugías) y los estudios complementarios de acuerdo al cuadro anterior.

8 POBLACIÓN ASEGURADA

Descripción de cantidad de asegurados y beneficiarios directos

Cuadro : Total población asegurada

Población activa			Población pasiva			Total general
Titulares	Beneficiarios	Total Activa	Titulares	Beneficiarios	Total pasiva	
4067	2475	6.542	951	649	1.600	8.142

La población asegurada registrada en la gestión 2023 es de 8.142 entre sector activo (6.542) y pasivo (1.600). Asimismo, desde octubre del 2021 se cuenta con convenio interinstitucional con la Caja Bancaria Estatal de Salud, la cual cuenta con 6184 asegurados en la regional cochabamba que reciben atención por venta de servicios.

La mayor parte de la población asegurada son relativamente jóvenes por situarse en el rango de la población activa. No obstante, también se cuenta con población asegurada de la tercera edad, sector que genera mayor demanda de atención clínico-hospitalaria.

La población asegurada está compuesta por el sector pasivo que llegan a constituir los pasivos y activos que actualmente se encuentran en actividad económica y finalmente el beneficiario.

9 CAPACITACIONES LLEVADAS A CABO EN LA GESTIÓN 2023

Dentro del posicionamiento de la imagen institucional la enseñanza como un elemento de capacitación es importante en la Caja de Salud de Caminos y R.A., por lo que en la gestión 2023 se realizaron 2.131 capacitaciones permanentes y contar como resultado esperado con más de 60 de personal capacitados, equivalente a cerca del 60%.

Así también se ha programado un diplomado de Seguridad Social de Corto Plazo el cual se encuentra en curso. Las pasantías en las áreas de estadísticas de salud, laboratorio clínico, radiología, fisioterapia fortalecerán estas áreas, además la supervisión se realizará con herramientas para pregrado.

La gestión del conocimiento promoviendo la innovación científica que ayuden a mejorar la calidad de vida de nuestros asegurados, se traduce en gestión del conocimiento, en el cual

se elaboraran artículos científicos en la regional para la siguiente gestión, para la innovación científica se elaboraran artículos científicos.

La acreditación es una herramienta para el mejoramiento continuo de la calidad, con la cual las organizaciones de salud desarrollan un proceso continuo y sistemático de autoevaluación interna y evaluación externa que les permita detectar las oportunidades de mejoramiento y afianzamiento de las fortalezas, en este marco la Caja de Salud de Caminos y R.A.-regional Cochabamba ha tenido como resultado en la gestión 2023 realizar el proceso de rehabilitación y la acreditación, con un promedio de 97% de excelencia.

10 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Se programó una inversión total de en equipamiento por Bs. 3.518.201,00, de la misma manera en infraestructura se programa una inversión de Bs. 350.471,29 a nivel regional, con el objetivo de conformar la red funcional de salud tras seguir la política de la optimización de los recursos con gestión de calidad, a continuación, se presenta el resumen de la inversión por regional en la que se priorizan los resultados a ser alcanzados.

Cuadro: principales equipos adquiridos en la gestión 2023

Cantidad	Equipos
1	Autoclave de 50 litros para bacteriología
1	Cabina de bioseguridad para bacteriología
1	Analizados hematológico de 3 parámetros
1	Equipo de rayos x estacionario
2	Lámpara cialítica
1	Autoclave a vapor de 134 litros para quirófano
1	Mesa Quirúrgica
2	Incubadora neonatal
2	Electro bisturí
2	Ventilador mecánico
12	Bombas de infusión
4	Negatoscopio
4	Camilla de traslado

20	Camas de internación
2	Camas UTI
4	Sillas de rueda
4	Aspirador de secreciones
2	Balanza digital
2	Dopler Fetal
5	Monitores multiparamétricos
8	Equipos médicos y de laboratorio menores
35	Equipos de computación (computadoras, impresoras)
12	Televisores para salas de internación
1	Equipo de teléfono
185	Equipos de oficina y muebles (en su mayoría para implementación de hospital)
6	Aire acondicionado
8	Refrigerador, frigobar

11 GESTION JURÍDICA

La gestión jurídica de la Caja de Salud de Caminos y R.A. – Regional Cochabamba programó para la gestión 2023 un total de 27 procesos judiciales, de los cuales son coactivos 21 y laborales 4, administrativos 1.

Cuadro: Procesos coactivos sociales

N°	NUREJ	EMPRESA COACTIVADA	JUZGADO	ESTADO DEL PROCESO	MONTO DE LA DEMANDA (Bs.)
1	200939241	EMPRESA CONSTRUCTOR		Se solicitó reiteración de mandamiento de apremio en fecha 21	

		A BARTOS Y CIA S.A.	2do JUZGADO DE TRABAJO Y SS	de septiembre de 2023. En continuidad del proceso.	645788,5
2	GENERICO	AMDECO (ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE COCHABAMBA)	2do JUZGADO DE TRABAJO Y SS	Las excepciones fueron declaradas probadas, se analiza si control de empresa realizo una fiscalización dentro de la normativa vigente de esa gestión.	9082,39
3	30193916	LINEA SINDICAL DE TRANSPORTE EL DORADO	3er JUZGADO DE TRABAJO Y SS	El proceso ya se encuentra con Auto Supremo N° 90/2022 en el cual declara probada el Auto de fecha 15 de Octubre de 2020, que deja sin efecto el Auto de Solvendo, a las excepciones planteadas por parte del coactivado se esta analizando si control de empresa realizo una fiscalización dentro de la normativa vigente de esa gestión.	86401,58
4	3354042	TOTAL MAQUINARIA PESADA	4to JUZGADO DE TRABAJO Y SS	Se tiene mandamiento de apremio en contra del representante legal, proceso demasiado antiguo	46147,28
5	3054048	ODONTOVIA	4to JUZGADO DE TRABAJO Y SS	En fecha 07 de noviembre de 2023, se presenta memorial solicitando actualización de oficios a la ASFI, oficinas de Derechos Reales y Unidad Operativa de Transito. En fecha 4 de diciembre de la presente gestión, se coordina con el oficial de diligencias, la notificación a Derechos Reales y Unidad Operativa de Transito a objeto de certificación sobre los posibles bienes que posee la Empresa coactivada.	12730,64
6	3074664	BASPRO S.A.		En fecha 07 de noviembre de 2023 se presentó memorial solicitando actualización de oficios a ASFI, Unidad Operativa de Tránsito y la Oficina de Derechos Reales. En fecha 4 de diciembre de la presente gestión, se coordina con el oficial de diligencias, la notificación a Derechos Reales y Unidad Operativa de Transito a objeto de certificación	25925,19

			4do JUZGADO DE TRABAJO Y SS	sobre los posibles bienes que posee la Empresa coactivada.	
7	201700163Q	DONUM DEI	JUZGADO DE QUILLACOLLO DE TRABAJO Y SS	Mediante Decreto de 19 de octubre de 2023, se procede al desarchivo del proceso previa notificación al coactivado. En fecha 9 de noviembre de 2023 se coordina con el oficial de diligencias para la notificación a la empresa coactivada, programando la notificación para el día 14 de noviembre de 2023.	27262,83
8	7089313	CEMTER	8vo JUZGADO DE TRABAJO Y SS - SANTA CRUZ	Aun se continua la coordinación con la regional Santa Cruz a fin de solicitar notificación mediante edicto. Se presentó memorial solicitando desarchivo.	109720,33
9	30179404	BACAMS	2do JUZGADO DE TRABAJO Y SS	Apersonamiento con solicitud de Desarchivo de obrados de proceso Coactivo de fecha 27 de Septiembre de 2023. En fecha 10 de noviembre se presenta memorial reiterando solicitud de desistimiento por parte de la empresa coactivada.	2003,81
10	70221826	GLOBAL RR LTDA	2do JUZGADO DE TRABAJO Y SS - SANTA CRUZ	En averiguación patrimonial a la ASFI, que por lo cual los bancos; Unión, Bisa y Mercantil Santa Cruz informan que la empresa coactivada no cuenta con fondos. Se presentó memorial solicitando desarchivo.	227206,89
11	30213735	FRANCORP	2do JUZGADO DE TRABAJO Y SS	Apersonamiento con solicitud de edictos de día y hora para juramento de desconocimiento de domicilio presentado en fecha 18 de septiembre de 2023, en continuidad del proceso.	172350,03
				Apersonamiento con reiteración se libre mandamiento de apremio, se oficie para la actualización y se oficie a la ASFI , presentado en fecha 13 de septiembre de 2023, en continuidad del proceso.	

12	30243452	FRANCORP	5to JUZGADO DE TRABAJO Y SS	<p>En fecha 03 de noviembre se envía oficios a la Unidad Operativa de Tránsito, Contraloría General del Estado, DD.RR. y ASFI, a efecto de la retención de fondos y anotación preventiva de los bienes de la empresa.</p> <p>En fecha 9 de noviembre de 2023, se efectúa seguimiento de los procesos y se evidencia que se encuentra en despacho con las Certificaciones de las instituciones solicitadas.</p>	142637,69
13	30249415	ALEALUZ S.R.L.	JUZGADO DE QUILLACOLLO DE TRABAJO Y SS	<p>Se presentó memorial solicitando notificación a la parte coactivada. Mediante decreto de fecha 18 de octubre de 2023 el Juez dispone la notificación a la empresa coactivada. En fecha 9 de noviembre se efectuó el seguimiento en Juzgado del proceso evidenciándose que el Juez autorizo una comisión instruida que se extravió y no fue entregada a la parte coactivada, razón por la cual en fecha 10 de noviembre se presenta un memorial solicitando nuevamente se emita una nueva comisión instruida, toda vez que el domicilio del coactivado conforme así lo acredita la certificación del Segip y el Sereci, se encuentra en la ciudad de Cochabamba (calle 23 de enero N° 2737 de la Zona Sarco)</p> <p>En fecha 20 de noviembre de 2023, el suscrito se apersono al Juzgado a efectos de hacerse notificar con el proveído de fecha 14 de noviembre de 2023, por lo que se expiden la comisión Instruida, para citar al coactivado sr. Carrasco con la demanda y el auto de fecha de 26 de octubre de 2020.</p>	57454,42
				Se presentó memorial en fecha 5 de Septiembre de 2023. Solicitud de Archivo de Obrados y otros petitorios, en continuidad del proceso.	

14	30255964	CONSTRUCTOR A ROCABADO NAVIA S.R.L.	5to JUZGADO DE TRABAJO Y SS	Mediante Auto de fecha 24 de octubre de 2023, el Juez acepta el archivo de obrados toda vez que se acredita que la empresa está cancelando sus deudas a la unidad de fiscalización de empresas de la Caja de Salud de Caminos y R.A. Conforme señala el documento de Ejecución de Recursos del SIGEP de fecha 11 de julio de 2023 realizado la cancelación hasta el 20 de octubre de 2023.	90989,27
15	30327269	EMPRESA DE SERVICIOS Y EVENTOS S&P	4to JUZGADO DE TRABAJO Y SS (QUILLACOLLO)	Proceso con nueva presentación por declaratoria de competencia, en fecha 16 de septiembre de 2023 se presenta memorial de apersonamiento y ya fue remitido al juzgado de Quillacollo.	3197,11
16	30348864	INPOLA S.R.L.	5to JUZGADO DE TRABAJO Y SS	Apersonamiento con reiteración de pronunciamiento solicitando los recursos de reposición planteados, presentado en fecha 13 de septiembre de 2023, en continuidad del proceso.	596723
				<p>Apersonamiento con Reiteración de Pronunciamiento en fecha 13 de Septiembre de 2023, en continuidad del proceso.</p> <p>Dicha empresa suscribió un acuerdo con la unidad de supervisión de empresas de la Caja de Salud de Caminos y R. A. para proceder a pagar los montos adeudados.</p> <p>En fecha 9 de noviembre se efectúa el seguimiento del proceso, empero no se hallaba disponible a los litigantes, por lo que se solicita mediante memorial presentado en fecha 10 de noviembre de 2023 que se ponga a la vista. (cabe señalar que se encuentra vigente el convenio de reconocimiento de aportes no cotizados intereses y multas, compromiso de pago en amortizaciones mensuales suscrito</p>	

17	30372198	TORQUE GARAGE – DIEGO FERNANDO ROMAN PALACIOS	1er JUZGADO DE TRABAJO Y SS	<p>en fecha 12 de octubre de 2023, suscrito entre la empresa Torque Garaje y la Dirección Nacional Administrativa Financiera de la Caja Nacional de Caminos)</p> <p>En fecha 1 de diciembre de 2023, se coordinó con la empresa coactivada a efectos de que esta se apersona al juzgado para poderse notificar con la demanda y el Auto de Solvendo.</p>	27355,44
18	30261193	MALENA LIDUVINA CARPIO CHIRINOS	3er JUZGADO DE TRABAJO Y SS	<p>Apersonamiento a fin se oficie para la actualización del proceso, presentado en fecha 15 de septiembre de 2023.</p> <p>Se coordinó para notificaciones con oficios con la Oficial de Diligencias, habiéndose programado para fecha 23 de noviembre de 2023.</p> <p>En fecha 23 de noviembre de 2023, el suscrito se constituye con la Oficial de Diligencias a efectos de notificar con la demanda del Auto de Solvendo al domicilio señalado ubicado en la Calle Antezana N° 178 edificio San Judas Tadeo, piso planta baja, sin embargo no se pudo encontrar la numeración habida cuenta que existe un salto de la numeración del 179 a la 223, de lo cual consta en un informe evacuado por la Oficial de Diligencias.</p>	27290,94
19	201346431	CONSORCIO HIDROELECTRICO MISICUNI	2do JUZGADO DE TRABAJO Y SS	<p>Apersonamiento con solicitud se libre mandamiento de apremio contra representante legal, presentado en fecha 18 de septiembre de 2023.</p>	1409479,95
20	GENERICO	CONSORCIO HIDROELECTRICO MISICUNI	2do JUZGADO DE TRABAJO Y SS	<p>Se tiene mandamiento de apremio en contra de representante legal</p>	143538,97
21	201406083	CONSORCIO HIDROELECTRICO MISICUNI	3er JUZGADO DE TRABAJO Y SS	<p>Se tiene embargada maquinaria, bajo custodia de la Aduana Nacional.</p>	117747,19

Cuadro: Proceso contencioso administrativo

N°	NUREJ	EMPRESA	SALA SOCIAL	ESTADO DEL PROCESO
1	30383729	Centro de Atención Integral del Paciente Renal "LOS LAUROS S.R.L."	TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE COCHABAMBA	Plantea excepción previa de incapacidad o personería del demandante y sus apoderados, presentado en fecha 24 de agosto de 2023.
				Presentación de memorial cumple lo ordenado y aclara solicitud presentado en fecha 19 de septiembre de 2023.

Cuadro: Proceso laborales

N°	CUD/NUREJ	NOMBRE	INSTANCIA	ESTADO DEL PROCESO
1	CUD: 301102012100945	LABORAL (REINCORPORACION- Richard Oscar Camacho Coca)	FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA	Apersonamiento solicita desarchivo y copias legalizadas presentado en fecha 25 de septiembre de 2023.
3	NUREJ: 30283462	Richard Oscar Camacho Coca	SALA 2da DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA	Apersonamiento se tenga presente extremos que indica en fecha 9 de octubre de 2023. En fecha 10 de noviembre de 2023, se acude a la referida Sala a efecto de sacar fotocopias simples de las piezas procesales principales.
4	NUREJ: 30328614	LABORAL (REINTEGRO DE BENEFICIOS SOCIALES –Stephanie Carolina Arce Zarco)		El proceso en espera de turno para sorteo de sentencia. MONTO DE LA DEMANDA: 129514,35

Cuadro: Estado de los procesos

No	CUD/NUREJ	NOMBRE	INSTANCIA	ESTADO DEL PROCESO
1	30255964	CONSTRUCTORA ROCADADO NAVIA S.R.L.	5to JUZGADO DE TRABAJO Y SS	Mediante Auto de fecha 24 de octubre de 2023, el Juez acepta el archivo de obrados toda vez que se acredita que la empresa está cancelando sus deudas a la unidad

				<p>de fiscalización de empresas de la Caja de Salud de Caminos y R.A. Conforme señala el documento de Ejecución de Recursos del SIGEP de fecha 11 de julio de 2023 realizado la cancelación hasta el 20 de octubre de 2023.</p> <p>De la revisión de la Tabla de Amortización pagos adjunto a la documentación de descripción de movimiento de pagos, se evidencia que el último pago fue realizado en fecha 20 de octubre de Bs. 683,80, habiéndose cobrado a la empresa Rocabado Navia S.R.L. hasta la fecha el monto de Bs.40283,56.</p>
2	30372198	TORQUE GARAGE – DIEGO FERNANDO ROMAN PALACIOS	1er JUZGADO DE TRABAJO Y SS	<p>Se encuentra vigente un convenio de reconocimiento de aportes no cotizados intereses y multas, compromiso de pago en amortizaciones mensuales suscrito en fecha 12 de octubre de 2023, suscrito entre la empresa Torque Garaje y la Dirección Nacional Administrativa Financiera de la Caja Nacional de Caminos y R.A.</p> <p>De la revisión de la “Tabla de Amortización Convenio de Pagos” cursante en el referido Convenio en su página 2 y en consulta con la responsable de Fiscalización de Empresas de la Caja de Salud de Caminos y R.A. Regional Cochabamba se puede evidenciar que la primera cuota a pagar por parte de la empresa Torque Garaje se llevará a cabo recién este 15 de noviembre de 2023, siendo dicha cuota de Bs. 1.701,10 cifra susceptible de actualización conforme al valor U.F.V. (unidades de fomento a la vivienda), hasta llegar al monto total de Bs. 20.413,21.</p>

*Cuadro: Montos recuperados en relación a los procesos procesos
coactivos sociales y recuperación por vía administrativa. -*

MONTOS RECUPERADOS GESTION 2023			
N°	EMPRESA COACTIVADA	MONTO RECUPERADO BS.	FECHA
1	CONSTRUCTORA ROCABADO NAVIA S.R.L	4.886,50	22/02/2023
2	CONSTRUCTORA ROCABADO NAVIA S.R.L	4.932,76	21/03/2023
3	CONSTRUCTORA ROCABADO NAVIA S.R.L	4.943,13	20/04/2023
4	CONSTRUCTORA ROCABADO NAVIA S.R.L	4.943,13	20/04/2023
5	CONSTRUCTORA ROCABADO NAVIA S.R.L	20.542,32	20/06/2023
	TORQUE GARAGE – DIEGO FERNANDO ROMAN PALACIOS	1.708,21	15/11/2023
	TOTAL:	BS. 41.955,42	

12 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

La regional Cochabamba no cuenta con la Unidad de Auditoría Interna, Oficina Nacional realiza el examen de confiabilidad a los registros contables y Estados financieros. En esa línea, cabe informar que se realiza cumplimiento de las recomendaciones del informes de confiabilidad realizada por la Unidad de Auditoria de Oficina Nacional.

13 PROYECTOS DE INVERSION

El proyecto de inversión de la gestión 2023 corresponde a la implementación del hospital de 2do nivel de la Caja de Caminos y R.A.-Regional Cochabamba. Asimismo, como parte de los proyectos de la gestión 2022, en el primer trimestre del 2023 se ha puesto en marcha el proyecto de implementación del área de hemodiálisis, bacteriología y rayos x.

IMÁGENES Y RESUMEN DE CADA PROYECTOS CONCLUIDOS

PROYECTOS EN SALUD 2023

IMPLEMENTACIÓN AREA
BACTERIOLOGÍA

IMPLEMENTACIÓN AREA RAYOS X



INVERSIÓN: Bs. 233.187,50



INVERSIÓN: Bs. 788.033,00

PROYECTOS EN SALUD 2023

IMPLEMENTACIÓN EQUIPAMIENTO
MOBILIARIO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



INVERSIÓN: Bs. 123.756

PROYECTOS EN SALUD 2023



INVERSIÓN: Bs. 2.730.492,29



**Hospital de 2do nivel de la Caja de Salud de Caminos
y R.A.-Regional Cochabamba**



